EXPEDIENTE: 2020/383182

Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Andalucía se mueve con Europa

MODIFICACIÓN CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS

Por resolución de 17 de noviembre de 2020 del órgano de contratación, se constituyó la Comisión de Contratación de Bienes y Servicios Informáticos, que actúa como mesa de contratación en el procedimiento de adjudicación del contrato de "Infraestructura hardware de salvaguardia, servicios de migración y servicios profesionales para la consolidación TIC de la Junta de Andalucía en dos centros de datos Activo-Activo".

La Ley 3/2020, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021, en su disposición adicional vigesimosegunda, creó la Agencia Digital de Andalucía, con efectos desde el 1 de enero de 2021, atribuyéndole, entre otros fines, la definición y ejecución de los instrumentos de tecnologías de la información, telecomunicaciones, ciberseguridad y gobierno abierto y su estrategia digital, en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía, sus agencias administrativas y sus agencias de régimen especial.

El Decreto-ley 2/2021, de 2 de febrero, publicado en el BOJA extraordinadio núm. 14 de 5 de febrero, en su disposición transitoria única, establece que en tanto los estatutos de la Agencia Digital de Andalucía no estén aprobados y, por tanto, entre en funcionamiento dicha Agencia, la competencia sobre gestión de los gastos del programa presupuestario 1.2.D Estrategia Digital y Gobierno Abierto que reside en la sección presupuestaria de la Agencia Digital de Andalucía corresponderá a la persona titular de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

En consecuencia, se hace necesario modificar la composición de la Comisión de Contratación de Bienes y Servicios Informáticos, respecto a la vocal en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

RESUELVO

ÚNICO.- Modificar la composición de la Comisión de Contratación de Bienes y Servicios Informáticos, que actúa como mesa de contratación en el procedimiento de adjudicación del contrato de "Infraestructura hardware de salvaguardia, servicios de migración y servicios profesionales para la consolidación TIC de la Junta de Andalucía en dos centros de datos Activo-Activo", en los términos que se expresa a continuación.

EUGENIO PEDRO BENITEZ MONTERO		09/02/2021	PÁGINA 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwNA221KHLNGyY7X32H40w8m2h6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Designar a Dª. Isabel María Escamilla Martos, Interventora Delegada de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, en sustitución de Dª. Carmen Soro Cañas, Interventora Delegada de la Consejería Hacienda y Financiación Europea.

Sevilla, a fecha de firma electrónica.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

(P.D. Orden de 4/02/20, BOJA nº 29, de 12/02/20)

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Fdo.: Eugenio Benítez Montero.

EUGENIO PEDRO BENITEZ MONTERO		09/02/2021	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwNA221KHLNGyY7X32H40w8m2h6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	